

RIO GALLEGOS, 03 DIC 2014

VISTO:

El Expediente N° 70.268/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento del Proyecto de Extensión denominado "XIII Taller El Enfermero en la comunidad: Actualización de vacunas en adultos y campaña Doble Viral y Sabin en niños de 1 a 4 años", el cual estuvo bajo la dirección de la Mg. Azucena del Valle ROJAS, llevado a cabo durante los días 07, 10, 17 y 24 de octubre de 2014, con una duración de TREINTA (30) horas reloj;

QUE este proyecto se enmarco en el Programa de Unidad "Estilos de Vida Saludable (PREVISA)";

QUE en su ejecución se llevaron a cabo actividades de educación sanitaria, consistentes en un charla de actualización de campaña de vacunación doble viral de niños de 1 a 4 años inclusive, asesoramiento sobre factores de riesgos biológicos y clínicos, entrega de folletería sobre prevención de H1N1, VIH-SIDA, hipertensión arterial y enfermedades cardiovasculares y actividades de asistencia sanitaria referidas al control de carnet de vacunación, vacunación de agentes biológicos, control de presión arterial y test rápido de VIH;

QUE la actividad se realizó con la participación de la Enf. Mónica FIRNKORN y de la Lic. Viviana VELASQUEZ, en representación del Hospital Regional Río Gallegos – Cadena de Frío;

QUE integraron este Proyecto, Azucena del Valle ROJAS, Mónica FIRNKORN, Viviana VELASQUEZ, Tamaris AGUILA, Desiree BARZANTI, Sebastián BARRIENTOS, Silvina Inés DIAZ, Hugo INFANTE, Paola Marcela IGNASIO, Rita Yesica JACOBI, Alicia Mabel LOPEZ, Verónica MOLINA, Valeria MARIN, Cristian Gastón MORE, María PRIETO, Mariana POSTILLON, Danitz SILVA, Mónica ALVARADO, Mariela AGUILAR, Walter MARTINEZ, Ernesto CEJAS, Cristina MECHACA, Gabriela LOPEZ, Mariela ZALAZAR, Laura FUENTESI, Carolina ESCOBAR, Lucia GAITON, Jessica AVENDAÑO, María BAUTISTA, Belén SOTO, Yanina ANCE, Yanina GIARROSO y Leonardo ROSALES;

QUE la propuesta tuvo como destinatarios a docentes, estudiantes y familiares que concurren al Campus Universitario de esta Unidad Académica;

QUE sus objetivos generales fueron disminuir la tasa de morbimortalidad por enfermedades infectocontagiosas con la aplicación de vacunas, contemplando esquema según corresponda a la individualidad y característica de la persona, y sensibilizar a la comunidad universitaria en la participación comprometida en el programa de salud pública sobre medidas preventivas para conservar la salud individual, del grupo familiar y social;

QUE sus objetivos específicos fueron fomentar el autocuidado mediante la información y asesoramiento a la personas con inquietudes sobre estas medidas de prevención promoviendo conductas positivas de salud, aplicar agentes inmunológicos completando el esquema de vacunación según corresponda por grupo etario a efectos de prevenir enfermedades infecto prevenibles, y realizar controles vitales que acusen datos del estado de salud, sea para continuar un tratamiento médico o continuar manteniendo conductas saludables;

QUE fue una actividad gratuita para los asistentes;

QUE lo actuado se enmarca en la Ordenanza N° 175- CS-UNPA;

QUE a fs. 20/22 obra Proyecto de Disposición elaborado por la Secretaría de Extensión;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

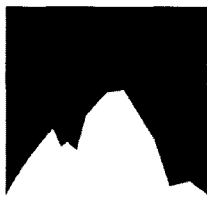
LA CONSEJERA
DEL CLAUSTRO ACADÉMICO
A CARGO DEL DECANATO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER la realización del Proyecto de Extensión denominado

///



867



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

"XIII Taller El Enfermero en la comunidad: Actualización de vacunas en adultos y campaña Doble Viral y Sabin en niños de 1 a 4 años", el cual estuvo bajo la dirección de la Mg. Azucena del Valle ROJAS, llevado a cabo durante los días 07, 10, 17 y 24 de octubre de 2014, con una duración de TREINTA (30) horas reloj.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que este Proyecto se enmarco en el Programa de Unidad "Estilos de Vida Saludable (PREVISA)".-

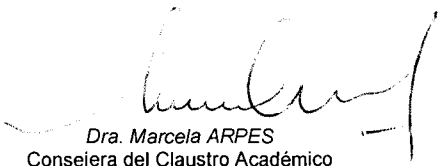
ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que esta actividad se realizó con la participación de la Enf. Mónica FIRNKORN y de la Lic. Viviana VELASQUEZ, en representación del Hospital Regional Río Gallegos – Cadena de Frío.-

ARTÍCULO 4º.- ESTABLECER que los que figuran en el Anexo de la presente integraron el presente proyecto.-

ARTÍCULO 5º.- DETERMINAR que se trató de una actividad gratuita para los asistentes.-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaria de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-




Dra. Marcela ARPES
Consejera del Claustro Académico
a cargo del Decano de la
Unidad Académica Río Gallegos - UNPA

DISPOSICION

Nº

667

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
ROJAS Azucena del Valle	11.965.042
FIRNKORN Mónica	17.281.270
VELASQUEZ Viviana	18.820.640
AGUILA Tamaris A.	36.719.992
BARZANTI Desiree M.	32.327.679
BARRIENTOS F. Sebastián R.	94.617.482
DIAZ Silvina Inés	24.649.670
INFANTE Hugo E.	33.824.858
IGNASIO Paola Marcela	44.956.946
JACOBI Rita Yessica A.	32.619.263
LOPEZ Alicia Mabel	29.769.653
MOLINA Verónica J.	36.021.092
MARIN C. Valeria D.	36.523.283
MORE Cristian Gastón R.	31.198.862
PRIETO María	27.245.825
POSTILLON Mariana B.	37.247.504
SILVA N. Danitza P.	19.019.482
ALVARADO Mónica	35.570.097
AGUILAR Mariela	33.939.993
MARTÍNEZ Walter	31.128171
CEJAS Ernesto	17.866.685
MECHACA Cristina	33.251.163
LOPEZ Gabriela A.	26.701.779
ZALAZAR Mariela	31.189.552
FUENTESI Laura	38.061.081
ESCOBAR Carolina	33.023.102
GAITON Lucia	37.048.657
AVENDAÑO Jessica D.	36.107.276
BAUTISTA María V.	37.203.158
SOTO Belén	33.285.961
ANCE Yanina	38.119.198
GIARROSO Yanina	28.471.690
ROSALES Leonardo	32.235.666